

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPER SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 3 DE ABRIL DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00 de la mañana, en el local de la empresa, ubicado en la ciudadela URDESA, calle Jorge Pérez Concha No.201 y calle Única, se reúnen los accionistas de la compañía **AGROPER S.A.: TERRENOS ASOCIADOS S.A.**, propietaria de cuatrocientas acciones (400), representada por el señor **Horacio Areco Pérez**; y, **"FIDEICOMISO CIVIL TENACC"**, propietaria de cuatrocientas acciones (400), representada por el señor **Sucre Hernán Pérez Baquerizo** como **"Tenor Fiduciario"**, el respectivo poder se encuentra en el expediente de la empresa. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas antes indicados, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la codificada Ley de Compañías vigente, al igual convienen que en la misma se trate como puntos del orden del día los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondientes al periodo económico 2016.
- 2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros presentados por la administración, correspondientes al mismo ejercicio económico y la pérdida de USD\$(71.016,04).
- 3.- Designación del Comisario para el periodo 2017.

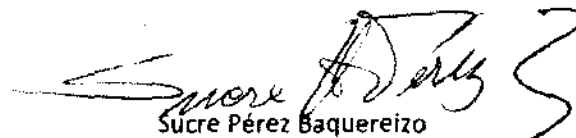
Preside la Sesión el Señor Horacio Areco Pérez, en calidad de Presidente AD-HOC; y, actúa en calidad de secretario el Señor Sucre Pérez Baquerizo, siendo el Gerente General de la empresa, el mismo que constata que se encuentre representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la codificada Ley de Compañías vigente. El Presidente declara instalada la sesión, acto seguido, pone a consideración de la Junta, el primer punto de orden del día que es el de conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondientes al periodo económico 2016. La Junta luego de deliberar respecto del primer punto de orden del día, resuelve por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y Comisario presentados en el primer punto de orden del día. Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el segundo punto de orden del día que es el de conocer y resolver sobre los Estados Financieros presentados por la administración, correspondientes al ejercicio económico 2016, conociendo que dicho periodo económico arrojó una pérdida de USD\$(71.016,04). La Junta luego de revisar los Estados Financieros de la empresa correspondientes al periodo 2016, procede a deliberar y aprobar los mismos por unanimidad, al igual que da por conocida y aprobada la pérdida resultante del citado periodo, deliberando que en una futura Junta se dará a conocer el destino de la misma. Finalmente el Presidente pone a consideración de la Junta la designación del Comisario para el periodo 2017, para lo cual mociona al CPA Jorge Jara Avila para que sea designado como Comisario para el periodo antes indicado. La Junta delibera respecto de la nominación realizada por el Presidente y resuelve aprobar la misma por unanimidad.

Una vez que se han tratado, resuelto y aprobados todos los puntos del orden del día tratados en ésta Junta, el Presidente AD-HOC solicita un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, el Presidente AD-HOC pone a consideración de los presentes el Acta redactada, la misma que por unanimidad es aprobada sin modificación alguna, dando por concluida la Junta a las 12h30, y en fe de lo actuado proceden a firmar.- f) Horacio Areco Pérez, Presidente AD-HOC y en representación de Terrenos Asociados S. A. , f) Sucre Pérez Baquerizo Gerente General – Secretario y en representación de Fideicomiso Civil Tenacc.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original de la que consta en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 3 de abril del 2017



Sucre Pérez Baquerizo

GERENTE GENERAL -SECRETARIO